

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

GUSTAVO LERNIER QUEVEDO
PROMOVENTE

V.
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

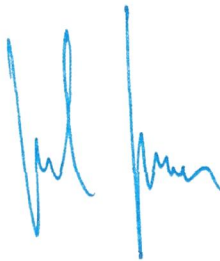
CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0008

ASUNTO: REVISION DE FACTURA

ORDEN

Referente a la *Solicitud de Extensión de Término para Contestar Querella* radicada por LUMA el 7 de abril de 2024 la misma se declara **HA LUGAR** y se le concede el término solicitado.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer Ríos, el 7 de abril de 2025. Certifico, además, que hoy, 8 de abril de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2025-0008 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y elgalpon@me.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Gustavo Lernier Quevedo
154 Calle del Santo Cristo
Viejo San Juan
San Juan, PR 00901-1595

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de abril de 2025.



Sonia Seda Gaztmabide
Secretaria